

CONSIGNA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE
CÁTEDRA

La idea de un trabajo final de reflexión está pensada para que los alumnos presenten al final de la cursada, y como condición para su aprobación, una monografía sobre un tema sugerido por el docente titular, que vincule la problemática del derecho internacional de los derechos humanos, con la información de prensa y la web referida a la marcha de las relaciones internacionales del país.-

El trabajo será de una extensión mínima de cinco carillas y una máxima de quince carillas, en formato A4, letra tipo Times New Roman, que incluya introducción, conclusión, notas al pie y bibliografía utilizada.-

Deberá ser realizado preferentemente en forma individual, aunque serán aceptados aportes en los que intervengan hasta un máximo de cinco estudiantes, siempre y cuando se reflejen las opiniones finales de cada uno de ellos respecto del trabajo realizado en la conclusión.-

La fecha tope de presentación será indicada en clase, y la misma deberá ser efectuada en formato papel, aunque puede ser adelantada a la web de cátedra (www.profesorjimenez.com.ar), por vía electrónica.-

Para la cursada del año 2011, el tema sugerido será: la problemática del terrorismo internacional (los sucesos de septiembre del 2001 en EEUU y el asesinato de Bin Laden en 2011), y su influencia en las relaciones internacionales de la República Argentina.

La fecha de entrega del trabajo será el día viernes 1 de julio del 2001 en horario de clase.-

Profesor Eduardo Jiménez